

 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION SANITARIA	Requisitos para Establecimientos sin farmacia que solicitan autorización para compra de medicamentos para estudios por imágenes				Página 1 de 1
	<i>Departamento Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica</i> <i>Dirección General de Fiscalización Sanitaria</i> SIPROSA				
	Registro	Cód: RG 100 DFF	Rev. 00	Vigencia: Feb 24	

REQUISITOS PARA ESTABLECIMIENTOS SIN FARMACIA INTERNA HABILITADA QUE SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA ESTUDIOS POR IMÁGENES

1. Nota del interesado dirigida al Departamento de Fiscalización Farmacéutica y Tecnología Médica, solicitando autorización para el uso de medicamentos para estudios por imágenes, indicando los principios activos a utilizar en carácter de declaración jurada y adjuntando boleta de depósito por: \$.………… (consultar)

BANCO MACRO
Si.pro.Sa.- Dpto. Fisc. Farmacéutica
Nº de Cuenta: 3-600-0020098277-9
C.B.U: 2850600130002009827791

2. Resolución de Habilitación vigente del establecimiento emitida por el Dpto. de Servicios de Salud de la DGFS.
3. Planos del Establecimiento indicando el espacio físico donde serán almacenados los medicamentos.
4. Listado de Medicamentos para los que solicita autorización detallados por Nombre Genérico.